

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29606 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se acuerda la modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular TCV STEVEDORING COMPANY, S.A. en el Puerto de Valencia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 24 de mayo de 2019, a propuesta de la Dirección, acordó la modificación sustancial de la concesión administrativa titularidad TCV STEVEDORING COMPANY, S.A., con N.I.F. A96763206, en el Puerto de Valencia, por ampliación de la superficie concesional así como del plazo inicial, en los siguientes términos:

Ámbito de la modificación: Se amplía la superficie concesional en aproximadamente 15.000 m² de suelo.

Tasa de Ocupación superficie ampliada:

Cuota íntegra unitaria de Ocupación de terreno (2019) = 6,5791 €/m² y año

Cuota íntegra de la Tasa de ocupación de obras e instalaciones (2019) = 0,898700 €/m²

Plazo: De conformidad con la Disposición Transitoria 10^a del TRLPEMM, se amplía en ocho (8) años el plazo inicial, quedando establecida la fecha de finalización de la concesión el 15 de septiembre de 2037.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 en concordancia con el artículo 85.7 ambos del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 19 de junio de 2019.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A190038615-1